

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de cinco plazas de peones de obras y limpieza municipal, composición del tribunal y lugar, día y hora del comienzo y desarrollo del concurso-oposición*

II.B.52

En relación con la convocatoria para proveer cinco plazas de peones de obras y limpieza municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se ha dispuesto lo siguiente:

Lista definitiva: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, de fecha 23 de abril de 1987, por no haberse presentado contra la misma ningún tipo de reclamación.

Composición del tribunal: Nombrar el tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas, que queda constituido así:

— Presidente: D. Santiago Orio Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, o miembro del mismo en quien delegue.

Vocales:

— En representación del Profesorado Oficial: Titular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tomás Navajas. Suplente, D. Angel Arpón Marín.

En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja: Titular, D. Amós Pérez Fernández. Suplente, D. Santiago Pérez Domínguez.

D. José María Soto Hijona Aparejador Municipal.

D. Angel Gil de Gómez de los Santos, Teniente de Alcalde de la Corporación.

— Secretario del tribunal: Doña Mercedes Sesma Peña, Técnico Superior del Ayuntamiento de Arnedo.

Lugar, día y hora: La constitución del tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 24 de junio de 1987, a las 10 de la mañana, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Los aspirantes podrán recusar durante el plazo de 15 días hábiles a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Arnedo, 20 de mayo de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE NAJERA

*Lista definitiva de aspirantes, composición del tribunal y orden de actuación para la convocatoria de 5 plazas de Policía Municipal*

II.B.51

En relación con la convocatoria para cubrir cinco plazas de Policía

Municipal vacantes en la plantilla del Ayuntamiento se ha dictado la siguiente Resolución:

1<sup>o</sup>.— Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos que queda así:

#### ADMITIDOS

- D. Antonio García Ibáñez
- D. Jesús García de Pablo
- D. Antonio Gil Blanco
- D. José Javier Gutiérrez Marijuan
- D. Julio Marín Navas
- D. José Antonio Parra Mediavilla
- D<sup>a</sup> Pilar Pérez López Davalillo
- D. José M<sup>a</sup> Simón Fernández
- D<sup>a</sup> Gema Aranda Camacho
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Cascante Alvarez
- D. Francisco Fernández Vega
- D. Francisco Javier Galilea Santolaya
- D. Juan Carlos García Hortigüela

#### EXCLUIDOS

Ninguno

2<sup>o</sup>.— Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que queda constituido así:

— Presidente: Titular, D. Jesús López Sáenz, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y Suplente, D. Buenaventura Vélez Fontecha.

— Secretario: Titular, D<sup>a</sup> Amparo Romero Fernández y Suplente, D<sup>a</sup> Esperanza Cid Berzal.

— Vocales: Titular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Rubio Lerena, en representación de la Comunidad Autónoma y Suplente, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Argüeso Jiménez.

Titular, D. Fernando Valgañón Grijalba, en representación del Profesorado Oficial y Suplente, D. Alfonso Gallego Sáenz.

Titular, D. Agustín Hurtado Murilo, como Jefe de la Policía Municipal y Suplente, D. Salvador Arza Hervías.

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Violeta Baños Soto, como Funcionario de Carrera y Suplente, D. José M<sup>a</sup> López Pascual.

3<sup>o</sup>.— El orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no sean conjuntas será el establecido en la relación anterior.

4<sup>o</sup>.— Fijar el próximo día 1 de junio para la realización de los ejercicios que integran la oposición, a las 9 horas en el Colegio Comarcal Sancho III el Mayor.

Lo que se expone al público para general conocimiento.

Nájera, a 21 de mayo de 1987.— El Alcalde.

## III. Otras disposiciones

### A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

*Declaración de necesidad de ocupación e imposición de servidumbre y urgente ocupación de bienes y derechos*

III.A.187

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a

los efectos previsto en el Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de necesidad de ocupación y urgente ocupación de bienes y derechos, solicitado por Electra de Logroño, S.A. para la instalación de "Línea aérea a 13,2 KV Enlace Circunvalación Norte Arnedo con la Arnedo-Arnedillo", en Arnedo, cuya declaración en concreto de utilidad

RELACION DE PROPIETARIOS CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

| Nombre                           | Domicilio  | N <sup>o</sup> de finca | Término municipal | Paraje    | AFECCION |                               |                       | Líderos en sentido líneas anterior y posterior            |
|----------------------------------|--|-------------------------|-------------------|-----------|----------|-------------------------------|-----------------------|---|
|                                  |  |                         |                   |           | Apoyos   | Superficie Ap. m <sup>2</sup> | Longitud vuelo metros |   |
| ELIPE FERNANDEZ PASCUAL          | ARNEDO, Avda.Constitución, 15                      | 1                       | Arnedo            | Orenzana  | --       | ---                           | 14                    | D.Felipe Fernández y D. José Martínez L                   |
| ANTONIO GIL DE GOMEZ HERNANDEZ   | ARNEDO, Patio Giles, 15                            | 5                       | Arnedo            | Orenzana  | --       | ---                           | 26                    | D. José Jiménez Quiñones y D. Antonio Gil de Gómez        |
| EDORO y PETRA ABAD PEREZ         | ARNEDO, Avda. Benidorm, 24                         | 12                      | Arnedo            | Orenzana  | 1        | 0,72                          | 5                     | D. Santiago Gil de Gómez y D. Anastasio Blas              |
| NASTASIO DE BLAS SOLANA          | ARNEDO, c/Silo, 1-2 <sup>o</sup> Izda.             | 13                      | Arnedo            | Orenzana  | --       | ---                           | 30                    | D. Pedro y Dña. Petra Abad y D. Pedro y José Antonio Abad |
| EDORO y JOSE ANTONIO ABAD PEREZ  | ARNEDO, Avenida Benidorm, 24                       | 14                      | Arnedo            | Orenzana  | --       | ---                           | 30                    | D. Anastasio de Blas y D. Teófilo Sáenz                   |
| SANTIAGO PEREZ SEVILLA MALO      | ARNEDO, c/Reyes Católicos, 15-1 <sup>o</sup> Izda. | 30                      | Arnedo            | Orenzana  | --       | ---                           | 20                    | D. Santiago de Fé y D. Fernando Moreno                    |
| BERNANDO MORENO MARTINEZ DE QUEL | ARNEDO, c/General Ruiz, 51                         | 31                      | Arnedo            | Orenzana  | --       | ---                           | 40                    | D. Santiago Pérez Sevilla y Ayuntamiento                  |
| ESUS GARRIDO SANTO               | ARNEDO, c/Oficina de Correos                       | 36                      | Arnedo            | Coscojosa | --       | ---                           | 50                    | Obras Públicas y D. Fructuoso Domínguez                   |